

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/025/2021
ASUNTO: Acuerdo de Información

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ,
TABASCO; A 28 DE MAYO DEL 2021 -----

VISTOS: Para atender el expediente RR/DAI/263/2021-PII, presentado por XXXXXX,
en contra del ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - El 22 de marzo del presente año 2021, XXXXXX formuló una solicitud de información registrada bajo el folio infomex 00375621, al ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, de la Siguiente Información:

FAVOR DE INFORMAR EL MONTO TOTAL DE RECURSOS Y CON QUE OBJETIVOS PEMEX APORTO BAJO EL PROGRAMA PACMA (PROGRAMA DE APOYO A LA COMUNIDAD Y AL MEDIO AMBIENTE) AL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, DURANTE EL EJERCICIO 2020 Y EL 2021 DE ENERO A LA FECHA.

SEGUNDO. - El 08 de abril del año presente año el XXXXXX Interpuso su queja en contra del sujeto obligado precisando la declaración de incompetencia por el sujeto obligado conforme en lo establecido en el artículo 149 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica en el Estado de Tabasco.

TERCERO. - El 20 de mayo del presente año, el Ing. Gerardo Izquierdo Angulo Titular de la Coordinación de Transparencia, envió oficio número UAI/180/2021 a la Directora de Administración informándole la inconformidad del solicitante XXXXXX quien señala que no está de acuerdo con la incompetencia por el sujeto obligado, dado que solicito el monto total de los recursos que la empresa Pemex (petróleos mexicanos) aportó al municipio de Jalpa de Méndez, a través del programa de apoyo a la comunidad y al medio ambiente (PACMA), así como el objetivo de dicho recurso. Y que violentan mi derecho al acceso de la información, ya que dicha resolución no fue confirmada por el comité de transparencia del sujeto obligado, el cual es el único que tiene la facultad de determinar la incompetencia.



JALPA
de Méndez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

¡Gobierno de unidad con esperanza para todos!

CUARTO. - El 25 de mayo del presente año, la Lic. Andri Josefina Montero López Directora de Administración envió el oficio a esta Coordinación con número DA/245/2021 con la respuesta del total de recurso aportado en especie por Pemex bajo el programa del 2020 al 2021 y el objetivo de dicho recurso.

----- **RESUELVE** -----

PRIMERO. - Que con fecha 25 de mayo del presente año, la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento dio contestación a dicha solicitud con folio Infomex-Tabasco 00375621 por esta unidad de Transparencia: **adjuntando el oficio con la información solicitada: favor de informar el monto total de recursos y con qué objetivos Pemex aporfo bajo el programa PACMA (programa de apoyo a la comunidad y al medio ambiente) al municipio de Jalpa de Méndez, tabasco, durante el ejercicio 2020 y el 2021 de enero a la fecha.**

SEGUNDO. -. Este H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; está en la mejor disposición de ofrecer a los solicitantes la respuesta a cada solicitud enviada mediante este sistema Infomex-Tabasco

TERCERO. -. De igual forma, hágase de su conocimiento que para asuntos posteriores y en caso de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés puede acudir a la Coordinación de transparencia ubicada en la calle José María Morelos 61, San Luis de esta Ciudad del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, en un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes en días hábiles, en donde con gusto se le brindara la atención necesaria para garantizar su derecho de acceso a la información.

CUARTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Ing. Gerardo Izquierdo Angulo Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a veinticinco de mayo del año dos mil veintiuno -----

Notifíquese y Cúmplase.

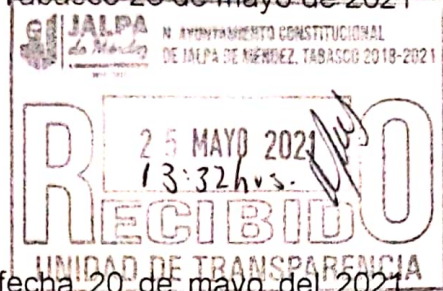


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ
2018-2021

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

OFICIO N° DA/245/2021
ASUNTO: Contestación de Información
Jalpa de Méndez, Tabasco 25 de mayo de 2021



ING. GERARDO IZQUIERDO ANGULO
COORDINADOR DE LA UAI
PRESENTE

En respuesta al oficio N° UAI/180/2021, de fecha 20 de mayo del 2021, derivado del expediente RR/DAI/263/2021-PII, de recurso de revisión con número de folio Infomex-Tabasco PNTRRSI127721, solicitud de folio radicado con el número de folio 00375621, realizado por xxxx, en el cual solicita:

"Favor de informar el monto total de recursos y con qué objetivos Pemex aporó bajo el programa PACMA (programa de apoyo a la comunidad y el medio ambiente) al municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, durante el ejercicio 2020 y 2021 de enero a la fecha" sic.

Me permito informar lo siguiente:

Que el total de recursos aportado en especie por Pemex bajo el programa PACMA es el siguiente:

2020	2021
\$8, 905,957.00	\$2, 007,264.00

Lo anterior con el objetivo de: Mejorar la gestión y fortalecer el servicio público; así como alentar los factores que impulsen el desarrollo de las comunidades, la generación de capacidades productivas, el desarrollo comunitario sustentable y el cuidado del medio ambiente, implementan estrategias y acciones de responsabilidad social que coadyuven con la atención de rezagos sociales en las comunidades de influencia petrolera.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.

ATENTAMENTE

LIC. ANDRI JOSEFINA MONTERO LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

